



FORMA NLP- 02- S

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN  
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN  
PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 26 de Marzo de 2019

**I. Descripción del servicio a contratar:**

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a contadores beta, gamma, de centelleo de diferentes marcas.

**I.1.- En su caso, relación de equipos:**

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	DEPTO	NO. DE CONTROL	FECHAS PROPUESTAS	REFACCIONES
1	CONTADOR BETA	Packard	B1600	103887	BIOQUÍMICA	COCE-BQ-002	02-03/05/2019 04-05/11/2019	Sin refacciones
2	CONTADOR BETA	Packard	1900TR	402223	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	COCE-BR-001	06-07/05/2019 07-08/11/2019	
3	CONTADOR BETA	Wallac	1411	4110030	FISIOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN	COCE-FN-004	13-14/05/2019 21-22/11/2019	
4	CONTADOR GAMMA	Wallac	1470	4701418	MEDICINA NUCLEAR	COCE-MN-006	27-28/05/2019 25-26/11/2019	
5	CONTADOR DE CENTELLEO (Monitor, Impresora)	BECKMAN COULTER	LS6500	7067343	NEFROLOGÍA	COCE-NF-003	08-09/05/2019 11-12/11/2019	
6	CONTADOR GAMMA	Packard	COBRA 5005	402293	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	CORA-BR-002	16-17/05/2019 28-29/11/2019	
7	CONTADOR GAMMA	Packard	QUANTUM D5002"	405865	FISIOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN	CORA-FN-005	20-21/05/2019 14-15/11/2019	
8	CONTADOR GAMMA	Packard	COBRA II E5005	422697	NEFROLOGÍA	CORA-NF-003	23-24/05/2019 19-20/11/2019	

**II. Anexar un mínimo de 3 Cotizaciones.**

Se anexan cotizaciones de 3 proveedores, en la que se incluyen 8 equipos a los que se les realizarán 1 mantenimiento predictivo y la atención de todos los correctivos que sean necesarios durante la vigencia del contrato.

1.- LUMAN ANALYTICAL & MAINTENANCE SUPPORT, S.A. DE C.V., por un monto de \$202,968.00 M.N. sin IVA por 9 meses. Cotiza el mantenimiento predictivo y correctivo de los 8 equipos sin refacciones.

2.- COMERCIALIZADORA IMEMISA, S.A. DE C.V., por un monto de \$312,544.00 M.N. sin IVA, por 9 meses. Cotiza el mantenimiento predictivo y correctivo de los 8 equipos sin refacciones.

3.- CESAR VAZQUEZ TELLEZ (DISTEK), por un monto de \$321,920.32 M.N. sin IVA, por 9 meses. Cotiza el mantenimiento predictivo y correctivo de los 8 equipos sin refacciones.

**III. Plazos y condiciones de la prestación del servicio:**

III.1.- Plazo (vigencia): 1 de Abril al 31 de Diciembre de 2019.



**FORMA NLP- 02- S**

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**  
**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**  
**PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración: 26 de Marzo de 2019

**III.2.- Condiciones del servicio:**

Se solicita contrato de Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a contadores beta, gamma, de centelleo, SIN REFACCIONES.

Incluye mano de obra para todos los mantenimientos predictivos y correctivos durante la vigencia del contrato.

El proveedor debe cumplir con los anexos técnicos establecidos a través del contrato correspondiente.

La calendarización de los Mantenimientos Preventivos aparece en el punto I.1

**IV. Procedimiento de contratación propuesto:**

**Fundamentación legal:** El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico:

**V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA):**

**Costo total de contrato: \$202,968.00 M.N. sin IVA por 9 meses para 8 equipos.**

**VI. Forma de pago propuesta:**

Transferencia electrónica, Dos (2) exhibiciones, en el mes de JUNIO y DICIEMBRE, posterior a la realización de los servicios programados.

Año	Junio	Diciembre
2019	\$101,484.00 M.N. sin IVA	\$101,484.00 M.N. sin IVA

**VII. Persona propuesta para la adjudicación:**

Se propone para la adjudicación al proveedor **LUMAN ANALYTICAL & MAINTENANCE SUPPORT, S.A. DE C.V.**

**VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.**

Con Fundamento en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de **Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia** conforme se describe a continuación.

Se solicita la contratación de Servicios de mantenimiento predictivo y correctivo a contadores beta, gamma, de centelleo al proveedor **LUMAN ANALYTICAL & MAINTENANCE SUPPORT, S.A. DE C.V.**, ya que presenta las siguientes ventajas:

1. El proveedor cuenta con personal calificado y capacitado para la realización del mantenimiento.
2. Cuenta con el equipo y herramientas adecuadas y suficientes para realizar su trabajo y el equipo de medición con su correspondiente certificado de calibración.
3. El proveedor oferta el precio más bajo, cumpliendo con las características del servicio solicitado.
4. El proveedor ha demostrado el cumplimiento oportuno de los servicios que se han contratado anteriormente y en caso de inconsistencias, acata las solicitudes hechas por el usuario y el



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN  
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN  
PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 26 de Marzo de 2019

Departamento de Ingeniería Biomédica para tomar las precauciones necesarias y evitar su  
reincidencia.

Derivado de las instrucciones de la C.C.I.N.S.H.A.E. y dando continuidad a las mismas para la  
contratación de servicios a equipo médico y de laboratorio en el año en curso, se realizó un primer  
contrato únicamente por el primer trimestre (Enero-Marzo) de 2019, para los 9 meses restantes (Abril-  
Diciembre) una vez más se implementaron las instrucciones y se logró contar con el apoyo de los  
proveedores sugeridos para contratar los servicios antes mencionados y tener las mismas condiciones  
técnicas y económicas.

Con lo anterior se acredita el **CRITERIO DE ECONOMÍA**, ya que **no hay incremento** en los costos de  
los servicios a contratar. De la misma manera se acredita el criterio de **EFICIENCIA** ya que se continúa  
con el servicio ininterrumpido de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos.

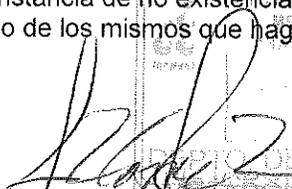
*Al mismo tiempo se colabora en el cumplimiento de los objetivos de asistencia del INCMNSZ, de manera  
eficaz ya que se cuenta con el equipo funcionando la mayor parte del tiempo en que se requiere, e  
imparcialidad porque se persigue el beneficio de los pacientes antes que contar con contratos con  
proveedores que no podrán cumplir con las cláusulas del contrato de prestación de servicios del  
INCMNSZ. Así mismo, dado que todos los contratos son supervisados de manera directa por el  
Departamento de Ingeniería Biomédica, que certificó desde el 2005 ante ISO 9001:2015 y actualmente  
ISO9001:2008, el procedimiento de Supervisión de Contratos, se contribuye a dar transparencia a todos  
los procedimientos relacionados con los mismos.*

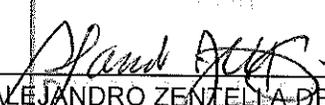
**IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:**

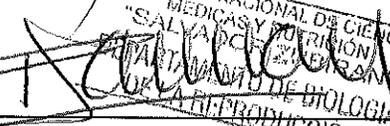
IX.1. Estudio de Factibilidad, y

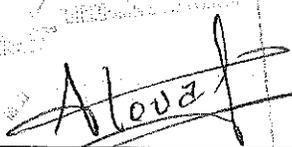
IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o en su caso, el nivel de  
inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes

ATENTAMENTE

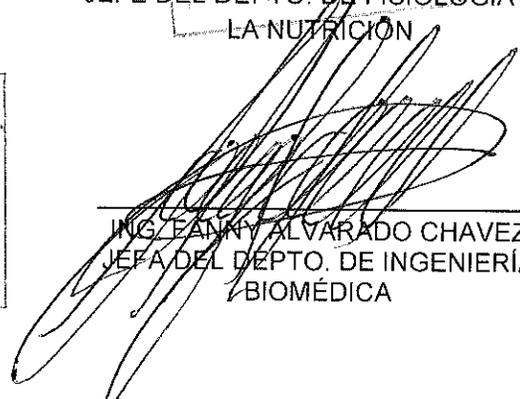
  
DR. RICARDO CORREA ROTTER  
JEFE DEL DEPTO. DE NEFROLOGÍA

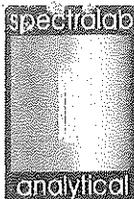
  
DR. ALEJANDRO ZENTELLA DEHESA  
JEFE DEL DEPTO. DE BIOQUÍMICA

  
DR. FERNANDO LARREA GAVILO  
JEFE DEL DEPTO. DE BIOLOGIA DE LA  
REPRODUCCIÓN

  
DR. ARMANDO TOVAR PALACIO  
JEFE DEL DEPTO. DE FISIOLÓGIA DE  
LA NUTRICIÓN

  
DR. ELEAZAR IGNACIO ALVAREZ  
ENCARGADO DEL DEPTO. DE MEDICINA  
NUCLEAR

  
ING. EANNY ALVARADO CHAVEZ  
JEFA DEL DEPTO. DE INGENIERÍA  
BIOMÉDICA



Vázquez Téllez César  
Chimalpopoca No. 76 Col. Arenal  
2da. Secc. C.P. 15600 México, D. F.  
Tel & Fax: 5701-8634 R. F. C.: VATC680117RT0



COTIZACIÓN No. **VIGENER-2019-04-01**

Cliente:	Instituto Nacional Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubiran"	Fecha:	26/03/2019
Dirección:	Vasco de Quiroga # 15, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, Deleg. C.P. 14080, México D.F.	Validez:	15 días
Teléfono:	54870900 ext. 2033	Crédito:	Ver notas de la parte de abajo
Atención:	Ing. Fanny Alvarado Chávez		
Area:	Departamento de Ingeniería Biomédica		

P	C	Descripción	Precio/U		Precio/I	
			M.N		M.N	
1	1	Contador Beta, Mod. 1600 TR Marca Packard. S/N 103887	\$	40,240.04	\$	40,240.04
2	1	Contador Beta, Mod. 1900 TR Marca Packard. S/N 402223	\$	40,240.04	\$	40,240.04
3	1	Contador Beta, Mod. 1411 Marca Wallac S/N 40110030	\$	40,240.04	\$	40,240.04
4	1	Contador Gamma, Mod. 1470 Marca Wallac S/N 4701418	\$	40,240.04	\$	40,240.04
5	1	Contador Gama, Mod. Cobra 5005 Marca Packard. S/N 402293	\$	40,240.04	\$	40,240.04
6	1	Contador Gama, Mod. Cobra Quantum D5002 Marca Packard. S/N 405865	\$	40,240.04	\$	40,240.04
7	1	Contador Gama, Mod. Cobra II E5005 Marca Packard. S/N 422697	\$	40,240.04	\$	40,240.04
8	1	Contador de Centello, Mod. LS6500 Marca Beckman Coulter S/N 2270561	\$	40,240.04	\$	40,240.04
			SERVO TOTAL		\$	321,920.32
			IVA		\$	51,507.25
			TOTAL		\$	373,427.57

**NOTAS:**

- \* Incluye los servicios de mantenimiento preventivo programados durante la vigencia del contrato, que serán atendidos de acuerdo al programa propuesto por el usuario.
- \* Los mantenimientos preventivos y correctivos serán realizados con equipos de prueba y medición, calibrados y con certificados vigentes
- \* Incluye los servicios de mantenimiento correctivos que sean necesarios durante la vigencia del contrato, mismos serán atendidos dentro de las veinticuatro horas corridas en días hábiles (Lunes a Viernes) después de haber recibido el reporte por parte del Instituto, sin límite de llamadas, sin tomar en cuenta los días festivos oficiales.
- \* Forma de pago: Dos (2) exhibiciones, en los meses de JUNIO Y DICIEMBRE por la cantidad de \$321,920.32 pesos más IVA, posterior a la realización de los servicios programados.
- \* En caso de requerirse el cambio de alguna refacción, esta será facturada en el mes siguiente del cambio (mes vencido) con orden de servicio firmada por el Departamento usuario y el Departamento de Ingeniería Biomédica de funcionamiento del equipo y el monto No rebasará los \$170,00.00 pesos más IVA asignados a este rubro.
- \* 1.a garantía para refacciones y servicios serán de 90 días.
- \* Vigencia de cotización 15 días.

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. César Estrada Flores  
 Gerente General



**COMERCIALIZADORA**  
**IMEMISA, S.A. DE C.V.**  
Esperanza No. 1004 Interior 5  
Delegación Benito Juárez.

**COTIZACIÓN**

CI-4119

**CLIENTE:**

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"  
Vasco de Quiroga #15 Col. Sección XVI Delegación Tlalpan C.P. 14080 México D.F

Atención: Ing. Fanny Alvarado Chávez  
Departamento: Jefe de Ingeniería Biomédica  
E-mail: [fachavez31@hotmail.com](mailto:fachavez31@hotmail.com)  
Teléfono: 5487-0900 Ext: 2033 / 2034

**MEXICO, D.F. A**

25/03/2019

**CONDICIONES DE PAGO**

Según Bases

CATALOGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
SMP-01	1	Contador Beta, Mod. 1600 TR Marca Packard. S/N 103887	39,068.00	39,068.00
SMP-01	1	Contador Beta, Mod. 1900 TR Marca Packard. S/N 402223	39,068.00	39,068.00
SMP-01	1	Contador Beta, Mod. 1411 Marca Wallac S/N 40110030	39,068.00	39,068.00
SMP-01	1	Contador Gamma, Mod. 1470 Marca Wallac S/N 4701418	39,068.00	39,068.00
SMP-01	1	Contador Gama, Mod. Cobra 5005 Marca Packard. S/N 402293	39,068.00	39,068.00
SMP-01	1	Contador Gama, Mod. Cobra Quantum D5002 Marca Packard. S/N 405865	39,068.00	39,068.00
SMP-01	1	Contador Gama, Mod. Cobra II E5005 Marca Packard. S/N 422697	39,068.00	39,068.00
SMP-01	1	Contador de Centello, Mod. LS6500 Marca Beckman Coulter S/N 2270561	39,068.00	39,068.00
			<b>SUB TOTAL</b>	312,544.00
			<b>IVA</b>	50,007.04
			<b>TOTAL</b>	362,551.04

**NOTAS:**

- \* Forma de pago: Dos (2) exhibiciones, en los meses de JUNIO Y DICIEMBRE por la cantidad de \$312,544.00 pesos más IVA, posterior a la realización de los servicios programados.
- \* En caso de requerirse el cambio de alguna refacción, esta será facturada en el mes siguiente del cambio (mes vencido) con orden de servicio firmada por el Departamento usuario y el Departamento de Ingeniería
- \* Incluye los servicios de mantenimiento preventivo programados durante la vigencia del contrato, que serán atendidos de acuerdo al programa propuesto por el usuario
- \* Incluye los servicios de mantenimiento correctivos que sean necesarios durante la vigencia del contrato, mismos serán atendidos dentro de las veinticuatro horas corridas en días hábiles (Lunes a Viernes) después de haber recibido el reporte por parte del Instituto, sin límite de llamadas, sin tomar en cuenta los días festivos oficiales.
- \* La garantía para refacciones y servicios serán de 90 días.
- \* Vigencia de cotización 15 días.

**AUTORIZACION**

  
Ing. Carlos Cabrera  
Gerente General